

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5181** *ORDEN DEF/790/2005, de 22 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Pedro Daniel de Lucas González (71.453.528), que obtuvo una nota final de 7,779286, con antigüedad de 20 de junio de 2003, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Arturo Reboleiro Balboa (46.693.792).

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

- 5182** *ORDEN DEF/791/2005, de 22 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don José Miguel Tejada Zapico (10.902.665), que obtuvo una nota final de 7,062955, con antigüedad de 20 de junio de 2004, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Eliseo Gómez Roldán (2.547.905).

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

- 5183** *ORDEN DEF/792/2005, de 22 de marzo, por la que se promueve al empleo de la Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Antonio

Andrés Muñoz Rodríguez (44.583.778), que obtuvo una nota final de 7,072397, con antigüedad de 20 de junio de 2004, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil Don José Andrés Caro Tejero (2.541.920).

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5184** *ORDEN INT/793/2005, de 31 de marzo, por la que se dispone el cese de don Eduardo Pérez Extremera como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Eduardo Pérez Extremera, como Jefe Superior de Policía de Baleares, por cambio de situación administrativa al cumplir la edad reglamentaria de pase a la situación de segunda actividad, que se producirá el próximo día 1 de abril de 2005, fecha de efectos de la presente Orden, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de marzo de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Sr. Director General de la Policía.

UNIVERSIDADES

- 5185** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Ramón Vicente Antonio Romero González Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 3 de noviembre de 2004 (B.O.E. del 30 de noviembre de 2004), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto: